

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON JOSE LUIS NUÑEZ-LAGOS ROGLA

Edicto

Don José Luis Núñez-Lagos Roglá, Notario de El Escorial, Madrid,

Por el presente anuncia la convocatoria, en primera subasta, a instancias de «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», como consecuencia de procedimiento ejecutivo hipotecario extrajudicial de la finca: Parcela de terreno en término municipal de El Escorial, Madrid, procedente del predio finca «Monte Arroyo de Robledal», al sitio de su nombre, con el número 226 del plano de parcelación. Ocupa una superficie de 2.368 metros 37 decímetros cuadrados. Sobre esta finca existe construida una casa para vivienda de Directores, de superficie aproximada de 102 metros cuadrados, y se compone de planta baja; consta de un salón y cocina integrada en el mismo, un dormitorio y un baño; además, consta de un estudio abuhardillado bajo la cubierta.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial en el tomo 2.504, libro 148, folio 38, finca 7.961.

Tipo para la primera subasta: 28.655.000 pesetas, sin que se admitan posturas inferiores.

Fecha y lugar: El día 16 de febrero de 1994, en esta Notaría, sita en la avenida de la Constitución, 21, El Escorial, a las doce horas.

Procedimiento: Pujas a la llana. Los licitadores deberán depositar en esta notaría el 30 por 100 del tipo de la subasta antes de la misma.

Segunda y tercera subastas: A celebrar los días 16 de marzo y 13 de abril de 1994, en el mismo lugar y hora. La segunda se celebrará por el tipo del 75 por 100 de la primera. Los licitadores deberán depositar en la Notaría el 30 por 100 de dicha cantidad. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo depositar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda.

La documentación y certificación del Registro podrán consultarse en esta Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, continuando vigentes las cargas anteriores, si las hubiere.

El Escorial, 10 de enero de 1994.—El Notario.—2.387.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA DELGADO BELLO

Subasta notarial

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 1.872 del Código Civil, se hace público que el próximo día, 28 de febrero de 1994, como primera y el día 14 de marzo de 1994, como segunda, se

celebrará subasta pública para la ejecución de las prendas constituidas por «Classic Cars Canarias, Sociedad Anónima», a favor del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», en garantía de un crédito de 20.000.000 de pesetas, formalizado el día 31 de julio de 1992 y de un préstamo de 16.000.000 de pesetas, formalizado el día 31 de enero de 1992, documentados ambos en pólizas intervenidas por Corredor Colegiado de Comercio y con cláusulas de garantía prendaria.

El tipo de salida, en primera subasta, de cada uno de los vehículos pignorados será el que las partes fijaron, de común acuerdo, al firmar las ya citadas pólizas y que aparece detallado a continuación, bajo el apartado «valor» (las cantidades han de entenderse referidas a pesetas). La segunda subasta se celebrará sin sujeción a tipo (en ambos casos, con la facultad de ceder el remate a terceros).

Los vehículos que se subastan son los siguientes:

Marca: «Rolls Royce». Modelo: RR Silver Spur. Bastidor: SCAZN42A9B8X01554. Matricula: TF-0579-AH. Valor: 12.000.000 de pesetas.

Marca: «Audi». Modelo: 80. Bastidor: 81A0060713. Matricula: TF-7823-K. Valor: 500.000 pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 420-SEL. Bastidor: WDB1260351A285377. Valor: 5.000.000 de pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 280 SE. Bastidor: WDB12602212026707. Valor: 2.500.000 pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 230-E. Bastidor: WDB1240231A700603. Valor: 3.000.000 de pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 230-E. Bastidor: WDB1240231A699546. Valor: 3.000.000 de pesetas.

Marca: «Porsche». Modelo: 911 SC. Bastidor: WD0ZZ91ZDA101313. Matricula: TF-8340-V. Valor: 3.500.000 pesetas.

Marca: «Volkswagen». Modelo: Sedan Luxe 1.300. Bastidor: 1102147129. Matricula: TF-058074. Valor: 500.000 pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 190-E. Bastidor: WDB2010241F276589. Valor: 2.800.000 pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 300-E. Bastidor: WDB1240301A496509. Valor: 4.500.000 pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 230-E. Bastidor: WDB1240231A700459. Valor: 3.700.000 pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 230-E. Bastidor: WDB1240231A700603. Valor: 3.700.000 pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 230-E. Bastidor: WDB1240231A699546. Valor: 3.700.000 pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 420-SEL. Bastidor: WDB1260351A285377. Valor: 5.900.000 pesetas.

Marca: «Mercedes Benz». Modelo: 300-E. Bastidor: WDB1240301A346173. Valor: 4.500.000 pesetas.

Los ocho primeros vehículos se pignoraron en garantía del crédito antes mencionado de 20.000.000 de pesetas y los siete restantes en garantía del préstamo de 16.000.000 de pesetas.

Las documentaciones de los vehículos se encuentran en poder de la oficina principal del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», en Santa Cruz de Tenerife, calle de Valentín Sanz, número 27.

Estas documentaciones están a disposición de los interesados en concurrir a las subastas que se anuncian, para su examen.

Los vehículos a subastar están depositados en los locales ubicados en Santa Cruz de Tenerife, calle de Iriarte, número 38, propiedad de doña Marianela Acevedo Pinto, arrendados a la firma «Classic Cars Canarias, Sociedad Anónima», (deudora del Banco por el crédito y préstamo antes citados), la cual quedó nombrada depositaria.

Antes de participar en el acto de subasta y para pujar por la adjudicación de alguno de los vehículos, habrá de depositarse el 10 por 100 del tipo de salida para la primera subasta, en una cuenta abierta para estos fines en la oficina principal del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», en Santa Cruz de Tenerife, calle de Valentín Sanz, número 27, debiendo exhibirse al Notario el resguardo de ingreso.

La diferencia entre el precio de remate y la cantidad ya ingresada, consignada o depositada para participar en la subasta, en la cuenta mencionada, deberá ser ingresada por el rematante en el plazo de tres días hábiles siguientes, pues de no ser así, se entendería sin efecto la adjudicación y por perdido el 10 por 100 depositado para la celebración de la subasta, en beneficio de la Entidad acreedora «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», que la haría de su propiedad por los daños y perjuicios sufridos por el quebrantado de la subasta.

Si al que participare en la subasta consignando el 10 por 100, no se le adjudicase ningún vehículo, podrá retirar el 10 por 100 depositado en la indicada cuenta, acreditando esta circunstancia.

Las subastas serán anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de Santa Cruz de Tenerife.

La subasta se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, en la Notaría de don José María Delgado Bello, a su presencia, sita en la plaza del Patriotismo, número 4 (edificio Hollywood), los días dichos a las diecisiete horas, hora de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de diciembre de 1993.—1.436.